



**DICTAMEN DE LA COMISION DE PLANIFICACION, URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL R. AYUNTAMIENTO DE TORREON, COAHUILA. ADMINISTRACION 2010 - 2013**

DECIMA SESION DEL DIA 01 DE OCTUBRE DEL 2010, A LAS 9:30 (NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS).

EN SESION EFECTUADA POR ESTA COMISION DE PLANIFICACION, URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS, A LAS 9:30 (NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS), DEL DIA 01 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DE URBANISMO, UBICADA EN BLVD. INDEPENDENCIA No. 75 OTE., DE ESTA CIUDAD, Y EN APEGO A LO ESTABLECIDO POR LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL R. AYUNTAMIENTO VIGENTE EN ESTE MUNICIPIO, DENTRO DEL **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**, SE LLEGO AL SIGUIENTE ACUERDO QUE POR EL PRESENTE SE EMITE DICTAMEN, EN LOS SIGUIENTES TERMINOS:

**ANTECEDENTES:**

UNICO: SE ANALIZA EL SIGUIENTE DICTAMEN QUE LA DIRECCION GENERAL DE URBANISMO HIZO LLEGAR A ESTA COMISION.

TRAMITE:

SOLICITANTE:

CAMBIO DE USO DE SUELO PARA INSTALAR ESTANCIA INFANTIL (GUARDERIA)

C. ANA LAURA ARGUELLO ASTORGA.

**CONSIDERANDO:**

UNICO: QUE UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO EL PUNTO Y CON APEGO A LO ESTABLECIDO POR LAS DISPOSICIONES QUE SEÑALAN LOS ARTICULOS 105, 107 Y 113 DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, Y 94 Y 95 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL R. AYUNTAMIENTO DE TORREON, COAHUILA, SE APRUEBA POR LOS



*[Firmas manuscritas]*



ASISTENTES Y SE PONE A CONSIDERACION DEL H. CABILDO EL SIGUIENTE ACUERDO QUE CON CARÁCTER DE DICTAMEN FUE ADOPTADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

**ACUERDO:**

POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES SE APRUEBA QUE SE EMITA EL **DICTAMEN A FAVOR** DEL CAMBIO DE USO DE SUELO PARA INSTALAR ESTANCIA INFANTIL (GUARDERIA) QUE SOLICITA LA PERSONA FISICA: ANA LAURA ARGUELLO ASTORGA, PARA UN PREDIO UBICADO EN CALLE RÍO AMAZONAS No. 220 DE LA COLONIA NAVARRO, DONDE PRETENDE INSTALAR UNA ESTANCIA INFANTIL.

REMITASE CONJUNTAMENTE CON SU ANEXO POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE ESTA COMISION OFICIO DIRIGIDO A LA SECRETARIA DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD, A FIN DE QUE SE INCLUYA EN LA PROXIMA SESION DE CABILDO PARA SU ANALISIS, DISCUSION Y POSIBLE APROBACION, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 105, 107 Y 113 DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA; ARTICULOS 94, 95 Y 115 Y DEMAS RELATIVOS AL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO.

**INTEGRANTES DE LA COMISION DE PLANIFICACION, URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS.**

LIC. Y C.P. LUZ NATALIA VIRGIL ORONA  
PRESIDENTA.

PROFR. JUAN ANTONIO MARTINEZ BARRIOS  
SECRETARIO.

LIC. MARCELO DE J. TORRES COFIÑO  
VOCAL.